



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 259.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de marzo de 2017

VISTO: El Memorandum remitido por el Sub Comisario Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual adjunta la Resolución N° 03 del 16 de febrero de 2017 de la Comandancia de la Policía Nacional, "Por la cual se nombra Subjefe de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores al Subcomisario O.S. Joel Arnulfo Palma Estigarribia en reemplazo del Subcomisario O.S. Basilio Ariel Cuevas Chamorro; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 233 del 16 de marzo del 2017, "Por la cual se da por terminada la comisión de servicios y se incorpora personal de las Fuerzas Policiales, comisionado, para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago mensual a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2017, de las gratificaciones por servicios especiales, incluyendo el aguinaldo de fin de año, a favor del personal proveniente de las Fuerzas Policiales comisionado para el servicio de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe
1	Joel Arnulfo Palma Estigarribia	Subcomisario O.S.	Subjefe de Seguridad	1.400.000

Art. 2° Imputar las asignaciones establecidas de conformidad con la presente Resolución en el Objeto del Gasto 137 – Gratificaciones Especiales, incluidas en el Plan financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____